UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Telefax: 0521- 204567- 205155 – 204614

RESOLUCIÓN Nº 150/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA SRA. ROSALINA MELGAREJO CABRERA PARA LOCACION DE INMUEBLES "SALA DE CLASES" FILIAL CAAGUAZU DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN", UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 02 de Setiembre de 2014.-

VISTO: La oferta presentada para Locación de Inmuebles, Sala de Clases de la Facultad – Filial Caaguazú de la Facultad Ciencias de la Producción, ID Nº 276.067, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 02/09/2014; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por el Total, realizada en fecha 02/09/2014 para Locación de Inmuebles "Sala de Clases-Filial Caaguazu de la Facultad Ciencias de la Producción" – ID Nº 276.067, para el Ejercicio Fiscal año 2.014;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 12 de Octubre de 2012;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Sra. Rosalina Melgarejo Cabrera, para Locación de Inmuebles "Sala de Clases-Filial Caaguazú de la Facultad Ciencias de la Producción" - ID Nº 267.067, por valor de **Gs. 12.000.000** (Doce millones de guaraníes), Filial Caaguazú.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Prof. Emilia Nuñez Bartomeu
Secretaria General

Mv. Jaime Torales Kennedy
Decano